

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4'00 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

### NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### DE ECONOMIA Y BANCA

Canje de las acciones de Tabacos.—El presupuesto alemán.—Los billetes usados.—La cuestión monetaria en México.—Lo que debe Austria-Hungría.

Habiéndose concluido por razón de la correspondiente corta á sus vencimientos, los cupones que llevan las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha ordenado proceder al canje de éstas por otras nuevas.

Al efecto, el Banco de España ha sido el encargado de realizar esta operación, previniéndose á los tenedores de las mismas y al público en general, que desde 1.º del corriente Diciembre se reciben dichos valores, bajo facturas que se facilitan gratuitamente, en la Caja de efectos en custodia del Banco, Negociado de cupones, y en las cajas de las sucursales del mencionado establecimiento de crédito.

Las acciones llevarán un endoso con fecha y firma del interesado, que diga: «A la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje.»

El de las acciones que se encuentren en depósito ó en garantía en las cajas del mismo Banco, éste se encargará de realizarlo sin necesidad de ninguna gestión por parte de los depositantes.

Aquellos á quienes no les haya convenido esto, que bien puede asegurarse que serán muy pocos pues les ahorra y evita molestias el que lo haga el Banco, deberán habérselo avisado por escrito antes del día 1.º, á contar desde el cual no se devuelve ningún depósito de estas acciones hasta que termine su canje.

La operación, reducida á un sencillo cambio material de papel, en nada, como se comprende, altera el movimiento financiero de la Compañía Arrendataria.

Ya se conocen datos muy interesantes del presupuesto de Alemania para 1905.

He aquí algunas cifras: el presupuesto imperial se eleva á 2.241.560.000 marcos quedando completada por un empréstito de 293.058.772 marcos la nivelación del mismo.

De este total se aplican 51 millones á cubrir el déficit, propiamente dicho; 48.743.110 millones á la expedición militar á la colonia del Sudoeste de África y el resto á otros gastos extraordinarios.

La parte alícuota de contribución impuesta á los Estados confederados se rebaja en 23 millones de la consignada en el presupuesto que rije, y para que el Tesoro pueda reforzar sus recursos se le autoriza para emitir hasta 275 millones de marcos en bonos.

La impresión general que este presupuesto, que debe comenzar á regir en 1.º de Abril próximo sugiere, es la de que Alemania rehuye gravar sus cifras, prefiriendo reservarse acudir á recursos como la emisión de bonos del Tesoro para casos extremos y continuando, cuanto le es posible, la bien meditada política económica de nivelación.

Con muy buen acuerdo el Banco de España ha ordenado á sus sucursales que cuando vuelvan á sus cajas billetes usados queden inmediatamente retirados de la circulación.

Esta medida es de carácter tan general, que alcanza á todos cuantos billetes aparezcan algo deteriorados siquiera el desperfecto permita fácilmente ver su legitimidad.

Estos billetes se enviarán á las oficinas centrales para su quema.

Es muy de elogiar esta determinación, ya que en algunos casos, especialmente en los pueblos, el deterioro que á veces, más que el uso, el guardar los billetes produce en ellos, los hacía casi imposibles para la circulación.

Según noticias de México, el Gobierno de aquella Nación ha presentado al Congreso un proyecto de ley por el cual queda autorizado para resolver la cuestión monetaria.

Las bases de la autorización son:

- 1.ª Reconocimiento de un valor fijo de 50 por 100 en oro á la peseta que continúa en circulación.
- 2.ª Prohibición de acuñar moneda por los particulares.
- 3.ª Prohibición de reimportar monedas mexicanas.
- 4.ª Reducción de las tarifas que gravan la industria minera.
- 5.ª Establecimiento de centros oficiales de comisión para venta de plata.
- 6.ª Modificación de la ley de los Bancos, y
- 7.ª Creación de una comisión para regular el curso de la moneda.

De esperar es que tales medidas, si llegan á ser ley, como es de creer, mejorarán el estado de la cuestión monetaria en México y, de todas maneras será muy provechosa experiencia la que pueda deducirse de los efectos de estos acuerdos y de su aplicación al curso monetario.

El Imperio austro-húngaro debía en 30 de Junio último 5.683 millones de pesetas oro, ascendiendo la deuda pública de los Estados con representación en el Reichsrath á 4.070 millones.

El total se eleva á la crecida suma de 9.753 millones de pesetas oro, lo que hace que se pueda calcular un gasto al año, de 389 millones por intereses y amortización de las deudas, cifra que nos parece algo excesiva, dadas las actuales condiciones económicas de Austria-Hungría y las liquidaciones de sus presupuestos.

José María de Arévalo.

### Ghisporroteos.

Disputaban dos señores, en el Casino, ayer tarde por cuestiones de la crisis hecha en los ministeriales y, como es lo natural cuando se trata esta clase de políticas cuestiones, empezó la cosa á agriarse y se subieron de tono algo más de lo que cabe. El uno increpaba á Maura; el otro á los liberales; el primero, que Moret era el legítimo padre de la patria, por derecho mayor que le tuvo nadie; el segundo que Silvela, al decidir retirarse, fué porque vió en D. Antonio condiciones relevantes para ser el sustituto de aquel Cánovas el grande que aplanó con su elocuencia al que se puso delante, y el uno con voces gruesas y el otro con gritos grandes, ambos á dos, al extremo

llegaron de amostazarse que uno dijo:—Bien se vé que sois de los clericales adictos á Sánchez Guerra y á Sánchez Toca y compadres. ¿Sois tal vez de Carcabuey...? —Soy ¡de Cabezas de Alambre!

SANSON CARRASCO.

### MARIA ES INMACULADA

Apenas había salido de los labios del Omnipotente el fiat de la creación, cuando el hombre traspasando el precepto que le había impuesto al colocarle en el paraíso, se hizo reo del decreto de condenación que Dios había fulminado contra él, si quebrantaba su mandato; de tal modo que ni el hombre podía con sus solas fuerzas remediar los males sin cuento que á la humanidad había acarreado el pecado, ni su arrepentimiento ni lágrimas podían borrar la sentencia de muerte lanzada por el Creador.

Más éste, que con su infinita omnipotencia hace sin dificultad alguna lo que al hombre le es imposible, así como descargó el peso terrible de su justicia sobre los ángeles rebeldes, miró con ojos de compasión al hombre, ejecutando en su favor un acto de los más insignes de su misericordia cual fué el redimirle por medio de su hijo Unigénito.

En efecto; habiendo llegado la plenitud de los tiempos, envió á la Segunda Persona de la Santísima Trinidad para que, tomando sobre sus hombros la pesada carga de los pecados é iniquidades de los hombres, salvara y purificara con su preciosísima sangre á todo el género humano, fruto dañado por la culpa original.

Así pues, el Padre Eterno, para obrar con justicia y delicadeza el plan de la redención, quiso formar un sagrario purísimo, una humilde morada, limpia de toda mancha de pecado y adornada de todas las virtudes, en la cual había de colocar tan grande tesoro, tan valiosa perla como era el cuerpo del Niño-Dios; y este Sagrario, esta morada, fueron las entrañas de la Virgen María, en cuya alma, dice el P. Granada, se halla la rosa de la paciencia, el lirio de la virginidad, la violeta de la humildad, la verdura de la esperanza con todas las diferencias de dones y perfecciones que el celestial jardinero plantó en el vergel del Edén para recrearse en su contemplación, en cuyas palabras se vé reflejado el dogma de la Inmaculada Concepción.

En verdad, esta Virgen fué Inmaculada porque sería ilógico y absurdo el juzgar que aquella que por espacio de nueve meses llevó en su vientre al Niño-Jesús, cuyos pechos manaron el néctar que le alimentó en sus tiernos años, cuyo seno le sirvió de trono por espacio de mucho tiempo, estuviera manchada ni aun con la culpa original.

Si María fué, *Regina sine labe originali concepta*.

Tal es su belleza que excede á la hermosura del cielo tachonado de fulgurosas estrellas; á la majestad del rubicundo Apolo al dispar las tinieblas de la noche y de la pálida Diana al platear la tierra con sus argéntinos rayos; á la grandeza de los mares con toda la multitud y variedad de peces que contienen; á la aridez de la tierra alfombrada de césped, perfumado con el suave aroma de las flores y fecundizada por las fuentes y ríos; al Empíreo, en fin, con todos sus órdenes y jerarquías.

¿Estas facultades y prerrogativas no nos manifiestan claramente su pureza y virginidad?

Si María, la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel, la Ester privilegiada, la Madre de Dios y de los hombres, es Inmaculada como inmaculado es el fruto de su vientre.

Si, pues, somos hijos de María y admiradores de sus glorias, acudamos presurosos en este día, en el que ha cincuenta años S. S. Pío IX con su boca de oro pronunció la definición dogmática tan suspirada por los verdaderos católicos; y postrados de rodillas en torno de la que holló con su planta la cabeza de la infernal serpiente, demos á conocer que somos hijos del Pilar, que por nuestras venas corre aun la sangre de Pelayo y Recaredo, que en nuestro pecho late aun el corazón español, exclamando: *Regina sine labe originali concepta, ora pro nobis*.

Gloria, pues, al inmortal Pío IX, gloria á María Santísima en su Inmaculada Concepción.

Mago.

Avila.—6—12—04.

### CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Sumario: ¿Es contagiosa la tiña?—En contra y en pró.—Varios casos.—No siempre es tiña.—Se resuelve la duda.

¿La tiña pelada es contagiosa? Unos dicen que sí; otros dicen que no, y otros que sí y que no, y muchos no se atreven á negarlo ni á afirmarlo.

Por el momento andamos á oscuras, en espera de que la Academia de Medicina de París emita su opinión; pero la Academia es una persona prudente. Reflexiona hace dos años y no tiene prisa en darla.

Hay, sin embargo, desdichados que desean saber á qué atenerse. Estos son los que padecen el mal, á quienes en Francia se les conceptúa como parias, y como tales están excluidos de los colegios, de las oficinas públicas y del ejército. Esto está bien si la tiña es contagiosa; ¿pero si no lo es?

¿Lo es ó no lo es? No lo es para los ingleses y alemanes, que no consideran la enfermedad sino como de origen nervioso y dejan al enfermo correr en libertad. Lo es para los franceses que ven en la tiña una enfermedad parasitaria y ponen en cuarentena las cabezas con calvas. ¿Quién tiene razón?

Buscad el microbio y no lo hallareis.

No es porque hayan faltado candidatos á este puesto de agentes contagiosos, pero ninguno de ellos ha triunfado. Entonces direis que la cuestión está resuelta: no hay microbios, no hay contagio, y puesto que no hay parásitos, la enfermedad no puede ser ni parasitaria ni contagiosa. Esto se dice pronto; pero la solución del problema no es tan sencilla. Puede ser que no haya microbios; pero también puede ser que haya uno y no sepamos encontrarlo. No conocemos los microbios de la escarlatina, del sarampión y de la viruela, y sin embargo no podemos negar que las tres enfermedades son contagiosas.

Aquí la evidencia de los hechos es tal, que nos obliga á admitir el microbio aunque no hayamos conseguido descubrirlo.

¿Ocurre lo mismo con la tiña? Hace 20 años esto no parecía seriamente discutible. En su informe á la comisión académica de Francia de 1888, Mr. Bernier declaraba *irrefutables*, en nombre de la observación clínica de los hechos de la trasmisión de la tiña y las epidemias de familia, de casa, de escuela y de regimiento.

Y ciertamente los siguientes casos son difíciles de explicar no siendo por el contagio. He

aquí por ejemplo, una mujer que atacada de erisipela se vé forzada á hacerse afeitar la cabeza y á llevar una peluca; pero ésta había sido usada por un tiñoso y sufrió el contagio. Un caso análogo es el de un hombre que atacado de tiña algún tiempo después de haberse puesto una peluca para representar una comedia; peluca que había sido llevada poco antes por un tiñoso.

Las epidemias tiñosas, en las escuelas y cuarteles son innumerables. La de 1887 y 1888, que atacó en algunas semanas á más de 130 hombres en el cuerpo de bomberos de París, es clásica.

¿Qué responden á esto los que niegan el contagio? Primero, que si no se encuentra el microbio de la tiña es que no existe, y luego, que si la tiña es contagiosa debe ser inoculable, Mr. Jaquet ha hecho más de cien tentativas de inoculación, sin dar resultado ni una sola.

La tiña no es siempre de un diagnóstico fácil. Hay personas que se suponen tiñosas y no lo son, y además habría que saber si las cosas han ocurrido como se cuentan.

Hay que reconocer, sin embargo, que numerosos hechos citados como ejemplos de contagio, aparecen muy distintos después de detenida observación. Así Mr. Savorand que ha querido comprobar por sí mismo la realidad de ciertas epidemias, ha visto que eran mucho más raros los casos de tiña verdadera de lo que se había dicho, y que la forma en que esos casos estaban diseminados hacia poco verosímil la hipótesis del contagio. Mr. Dauzat, sobre 89 adultos atacados de tiña no ha podido encontrar sino dos casos en que el contagio era probable sin ser cierto. Ha hecho numerosas investigaciones en los colegios y jamás ha podido encontrar ni foco epidémico ni contagio.

Es muy difícil sacar la verdad de este pozo, y se comprende que la Academia de Medicina de París dude en dar su informe. De todos modos parece que el viento ha cambiado y que los partilarios del contagio lo tengan ahora contrario.

«Espéremos, pues, con paciencia, con la cabeza apoyada en esa almohada de la duda», que Montaigne encontraba tan dulce, y por mi parte me gustaría más que esta almohada no hubiese servido á un tiñoso.

Doctor Ox.

## LA TRAJIDA DE AGUAS Y EL EMPRÉSTITO

Se han suscrito para el empréstito por las cantidades que se mencionan, los señores siguientes:

|                                    | Pesetas. |
|------------------------------------|----------|
| Suma anterior.....                 | 326.100  |
| D. Emilio Hernández de la Torre... | 300      |
| Robustiano Martín .....            | 100      |
| » Laureano Rodríguez.....          | 200      |
| Félix Guerras Salcedo.....         | 200      |
| » Juan Iruegas Diaz.....           | 500      |
| Raimundo Pérez Gil.....            | 1.000    |
| Ramón de Vega.....                 | 10.000   |
| Luis Valle.....                    | 500      |
| Doña Micaela Alía.....             | 500      |
| D. Julian Camarero.....            | 200      |
| Martin Cardillo.....               | 500      |
| » Idefonso Aguado.....             | 100      |
| » Mariano Estrella.....            | 300      |
| » Carlos Sánchez Pousa.....        | 2.500    |
| » Ignacio García Reyero.....       | 300      |
| » Atanasio Juez Montero.....       | 300      |
| Patricio Pérez de la Vega.....     | 1.000    |
| Suma y sigue....                   | 344.600  |

## Bibliografía

Nuestro querido amigo D. Jesús Guzman ha dado al público una importante obra titulada «Nuevo Manual de conjugación francesa» en la que se contiene la flexión íntegra de todos los verbos irregulares y defectivos.

El distinguido archivero y bibliotecario de este Instituto y Oficinas de Hacienda ha hecho con la publicación de su obra, un señalado favor á cuantos se preocupan de aprender el idioma francés y para demostrarlo, bastará dar á conocer lo que es el libro, impreso en el acre-

ditado establecimiento tipográfico de los «Sucesores de A. Jiménez.»

Nos parece mejor que nada, para los lectores á quienes interesen estos estudios dar á conocer el

### Plan de la obra.

En 14 págs. (en las que se han incluido cuatro cuadros sinópticos) se ha compendiado toda la teoría del verbo y de la conjugación francesa procurando adaptarse por la sencillez en la exposición á la inteligencia de los jóvenes que á esta enseñanza se dedican.

Después se ha tratado en la segunda parte, de presentar modelos de toda clase de formas de conjugación regular.

La conjugación se dispone á dos columnas con objeto presentar en la de la izquierda los tiempos simples y en la derecha los compuestos que con estos se corresponden, es decir, los formados por el auxiliar que se halla precisamente en el tiempo que indican la forma simple que tiene al lado, lo cual facilita extraordinariamente al alumno.

En esto se vé que donde no es el Sr. Guzmán original, adopta el método más didáctico en razón á que su obra resulte todo lo más docente posible.

Así es, que no le satisface explicar solamente las conjugaciones interrogativa y negativa, sino que las combina con la pronominal presentando además esta combinación con las partículas *en é* y á fin de que el alumno haga una verdadera y provechosa gimnasia ya que de flexión se ocupa.

En la tercera parte, según confesión del autor, ha tratado de aplicar al francés el método que en el latín se signe en el tratado de los pretéritos y supinos, método cuyos resultados nadie negará, para llegar á saber bien los verbos irregulares.

Mas en donde el Sr. Guzmán parece haber puesto su objetivo, ya que esto le movió á escribir su obra, como indica en el prólogo, ha sido en el vocabulario de la conjugación de los verbos irregulares, dispuestos por orden alfabético.

Como quiera que en otras Gramáticas y Manuales de esta índole no se encuentra esto que viene á ahorrar mucho tiempo á los alumnos puede comprenderse fácilmente el gran beneficio proporcionado por el Sr. Guzmán á la enseñanza de este idioma.

Por último ha completado su obra con una serie de temas de traducción perfectamente ordenados, y cuyos ejercicios versan acerca de los principales entre los verbos irregulares que estudia en su Método.

## NOTICIAS

Con gran solemnidad se ha verificado en esta capital la fiesta de la Inmaculada y quincuagésimo aniversario de la proclamación de ese dogma.

Al descubrimiento de la lápida en la iglesia de la Magdalena acudieron numerosos fieles y se dieron muchos vivas á la Inmaculada.

También se vió muy concurrida la Catedral. La procesión, que recorrió los claustros, fué presidida por el Gobernador civil y el Alcalde, asistiendo el Ayuntamiento entre mazas.

Oficio de Pontifical, nuestro Ilmo. Prelado y el sermón le pronunció D. Bernabé de Juan.

La Imagen de la Purísima, fué acompañada á la Iglesia de San Juan, por la Asociación Hijas de María.

En algunos balcones se pusieron colgaduras.

Anteanoche, á las nueve, falleció nuestro estimado amigo, el médico de la beneficencia municipal, D. Pedro Gutiérrez persona que era muy querida en esta capital.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la sección de Estadística de esta capital, nuestro querido amigo D. Angel Maté Pedroche, Reciba nuestra enhorabuena.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la **Lactoferina** del Dr. Caldeiro. En farmacias 3 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. 6

La Asociación general de Ganaderos del Reino, ha creado en sus oficinas un «Registro de marcas y señales», donde podrán inscribir todos los ganaderos los que usen para toda clase de ganado.

Habiendo sido retirados de diferentes sepulturas del nuevo Cementerio de esta capital, dadas de baja por falta de pago, los objetos que en las mismas existían, el Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo de treinta días, contados desde el de ayer, á los dueños de dichos objetos, para que se presenten á recogerles y extraerles de dicho lugar sagrado, bajo apercibimiento que de no hacerlo en indicado plazo se procederá á su enajenación.

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Pedro Bernardo, D. Isidoro Sánchez, vecino del mencionado pueblo.

En la relación que mensualmente publica la Intervención de Hacienda, de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés deben realizarse en el día de su vencimiento, figuran los Ayuntamientos de San Juan de la Nava y Hoyocaserio.

El baile celebrado ayer tarde en el Teatro Principal estuvo muy concurrido.

También estuvo muy animado el celebrado anoche en el Casino de los Hijos del Trabajo.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Dentro del presente mes deben proceder los Ayuntamientos á la rectificación de las listas de cabezas de familia y capacidades que tienen el derecho y la obligación de ser jurados.

El Boletín oficial de ayer publica una lista de los pueblos que no han devuelto al Regimiento de infantería reserva, la relación de los individuos pertenecientes al mismo, con el resultado de la revista anual reglamentaria.

Por el Juzgado de instrucción de Arenas, se interesa la busca y rescate de un macho mular que le fué robado en Candeleda, á Gregorio Acosta.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de eximir del pago de derechos de aduanas al bacalao, como medio de facilitar el abaratamiento de éste y de mejorar, por lo tanto, la crisis de las clases modestas.

Ha sido nombrado maestro interino de Manjabálago, D. Gumersindo Martín Jiménez.

Durante el pasado mes de Noviembre, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, 68 licencias, de ellas 29 de caza, 29 de uso de armas, una de pesca y 9 especiales para cazar con galgos.

Importa á la mujer conocer la *Ferroidina Calleja* El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias. 3

Parece ser, que por infringir la ley de caza estos días de la nevada, han sido recogidas algunas piezas en esta capital.

Con motivo de encontrarse enfermo el jefe de esta estación férrea D. Juan Conde, se halla reemplazándole D. Gaspar Vega.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro apreciable amigo Sr. Conde.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. 3

## LA RIADA DEL ADAJA

Por motivo del rápido deshielo de la mucha nieve de estos días, ha tenido una considerable

crecida el rio Adaja, hasta el punto de que los más ancianos vecinos del barrio de San Esteban decían ayer que hace muchos años no se ha conocido otra igual.

En las primeras horas de la noche del miércoles empezó á crecer el nivel inundando toda la ribera y causando en algunos sitios daño de gran consideración. La Fábrica de harinas de los señores Sucesores de A. Jiménez se anegó alcanzando el agua en el interior más de medio metro. En el próximo pueblo del Fresno ha causado grandes daños, habiendo arrastrado las aguas algunos ganados y destruido algunas casas, como también en otros pueblos ribereños. Aquí se desbordó llegando hasta la carretera de San Nicolás.

A eso de las diez de la noche de anteayer, se produjo una falsa alarma que por un momento puso en conmoción al público y las autoridades.

Cuando las gentes hacían comentarios de la considerable riada se oyó decir que en la Venta llamada del Nabo estaban haciendo señales con luces para demandar auxilio. Inmediatamente se avisó á las Autoridades y entre otras los concejales Sres. Lapuente, Martín y otros fueron al Rastro por ver si era cierto. Con efecto, las luces se veían y se ordenó fuera la Guardia civil, más al poco rato se supo por los que fueron hasta dicha Venta, que las luces obedecían únicamente á que estaban los operarios de la red telefónica componiendo los hilos que habían sido rotos por el temporal, y que no quisieron dejarlo para el día siguiente por si durante la noche aumentaba la crecida y necesitaban hacer uso del telégrafo.

Durante el día de ayer, fué decreciendo algo el nivel del río y á la hora de cerrar nuestra edición no tenemos noticias de que haya ocurrido ninguna novedad más.

## TRIBUNALES

### Juicios por jurados.

#### SEÑALAMIENTO

Día 10.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Antonia García, por incendio. Abogado, Sr. Paradinas.

Liedo. Calandria.

## De mi album

### APÓLOGO

En el Olimpo sereno  
Los ángeles cultivaron  
Un jardín bello y ameno  
Que de hermosura fué lleno  
Con las flores que plantaron

Cuantos vieron el jardín  
Absortos le contemplaron  
Pues de uno al otro confín  
No hubo flor bella por fin  
Que ellos allí no encontraron.

La azucena su blancura,  
Más que nieve de la sierra,  
Ostenta con galanura,  
Y en sus pétalos encierra  
Sin medida la hermosura.

La rosa color de aurora  
Con su aroma suave  
Aparece seductora  
Más hermosura no cabe  
Que la que en su cáliz mora.

El clavel, color de grana,  
Erguido en su tallo ostenta  
Belleza que le engalana  
Y en el vergel se presenta  
Unido á la mejorana.

La lila color de cielo,  
La violeta de azulado  
Matiz se arrastra en el suelo  
Y el lirio con su morado  
Vestido de terciopelo.

La dalia, púrpura fina,  
La magnolia delicada  
Aroma, casi divino,  
Dejándole embalsamado  
Aquel jardín peregrino.

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

-3-

Y todas, todas sin cuento  
Galas ostentan, y aroma  
Como en su propio elemento  
Derraman al ver que asoma  
La reina de nuestro cuento.

Galas, bellezas, colores  
Todos rinden su poesía  
A la reina de las flores  
Purísima madre mía  
Amor de nuestros amores.

Y es cosa lector de ver,  
Si las flores á porfía  
Hoy obsequian á María  
¿Qué deberá el hombre hacer  
En este solemne día?

Las flores que en conclusión  
Te enseñan grandezas tantas  
No es nada si el corazón  
No rindes hoy á las plantas  
De la Pura Concepción.

Orange.



De Marina.

Madrid, 8.

Continuando sus gestiones para que se des-  
glose de la jurisdicción de Marina, en que el  
proyecto pendiente de discusión las incluye las  
Juntas de Obras de puertos, la ponencia de di-  
putados que representa los intereses de éstas  
ha visitado ayer tarde al presidente del Conse-  
jo en el Congreso.

En esta entrevista el Sr. Maura ha estado  
muy displicente, no prometiéndoles nada en  
concreto.

Como resultado de la conferencia, quedaron  
en arbitrar una fórmula de arreglo entre lo  
que en el proyecto se intenta y las aspiracio-  
nes de las juntas, el diputado Sr. Burgos Mazo  
y el presidente de la Comisión parlamentaria  
respectiva Sr. Lacierva.

Los representantes de las Juntas de puertos  
y los diputados de las provincias del litoral,  
se reunieron en el Congreso á última hora de  
la tarde para cambiar impresiones.

Deseos de otra crisis.

Por extraño que parezca, ha vuelto á decir-  
se ayer tarde que, habiendo algún ministro  
muy disgustado, como el de Marina; estando  
cascado otro, como el de Estado; teniendo el  
Sr. Sánchez de Toca necesidad de hacer un  
viaje, está más próxima de lo que se creía otra  
crisis.

La noticia fué muy comentada, especialmen-  
te entre los villaverdistas.

Al conocer el rumor, un personaje conser-  
vador dijo:

—Pues estamos en la época de las crisis por  
cuentagotas.

Viajes del Rey.

Asegura el corresponsal de *The Morning  
Post* en Madrid que á principios de la prima-  
vera próxima hará D. Alfonso XIII un largo  
viaje por el extranjero, visitando París, Berlín,  
Londres y tal vez Viena.

Se abstendrá probablemente de ir á Roma,  
para no disgustar al Papa visitando, como no  
podría menos de hacerlo, al Rey Víctor Ma-  
nuel.

El Duelo Guerra-Soriano.

El lance de estos dos diputados ha dado lu-  
gar á numerosos y apasionados comentarios.  
La herida de Soriano en el muslo, es leve.

Sin noticias políticas.

La festividad del día tiene cerrada todos los  
círculos y apenas se sabe de movimiento de  
ningún hombre público pues todos ellos han  
conmemorado la festividad, bien en familia,  
bien en el campo.

Se ha comentado por los avanzados, que el  
Gobierno haya acordado asociarse oficialmen-  
te, á la celebración de las fiestas conmemoran-  
do el quincuagésimo aniversario de la declara-  
ción del dogma de la Inmaculada.

## Rusia y Japón

El bombardeo de Puerto Arturo.

—Publican los periódicos un telegrama de  
Tokio dando cuenta del último bombardeo de  
Puerto Arturo, concebido en estos términos:

«Desde la cima de la colina de los 203 me-  
tros se pueden observar los estragos causados  
por el bombardeo. Los acorazados rusos *Polta-  
wa Revisan* se hallan gravemente averiados é  
inclinados sobre la banda de babor. El bom-  
bardeo no cesa desde el día 2. Los obuses de  
las baterías japonesas y los tiradores desde á  
bordo de nuestros buques han alcanzado la flo-  
ta rusa; pero no es posible determinar los nom-  
bres de los barcos averiados; 34 obuses japo-  
neses han alcanzado á barcos rusos del tipo  
*Poltawa*; 34 han alcanzado á barcos de los ti-  
pos *Revisan* y *Povieda*; 11 han alcanzado á  
barcos del tipo *Polawa*; 50 obuses han produ-  
cido explosiones, y 7 alcanzaron ayer al *Po-  
vieda*.

Buques á pique

De Tokio dicen que oficialmente se confirma  
que después de un terrible bombardeo, los ca-  
ñones de marina instalados por los artilleros  
japoneses en la famosa colina de 203 metros  
de altura, cuya conquista tanta sangre costara  
á ambos ejércitos, han echado á pique el acor-  
zado ruso «Poltawa» y averiado gravemente  
al buque de igual tipo «Revisan.»

El cañoneo sigue con verdadera furia, y  
Nogi confía en destruir por completo los res-  
tos de la escuadra rusa.

Habla el Japón.

Se ha desmentido en absoluto la noticia pro-  
cedente de Mukden describiendo la toma de  
una batería japonesa por los rusos.

La noticia, que era de origen chino, ha sido  
desmentida por un corresponsal francés.

Respecto á que el general Rennenkampf ha-  
bía obtenido una gran victoria, causando 1.800  
bajas á los japoneses, tampoco es cierto, pues  
en la lucha que sostuvo con el enemigo tuvo,  
según el parte oficial, 25 muertos y 123 heri-  
dos, sufriendo los japoneses pérdidas análogas.

De San Petersburgo dicen que las operacio-  
nes se hallan totalmente suspendidas por el  
frio.

## TELEGRAMAS

¿Nueva crisis?

Corren rumores de crisis y se asegura que  
Sánchez Guerra volverá á Gobernación, ó por  
lo menos, á otro ministerio, pero no se conce-  
de crédito á estas referencias.

Cuestiones personales

Aseguran que han vuelto á reanudarse las  
cuestiones personales que Sánchez Guerra te-  
nia con el general Boibón, con Blasco Ibañez  
y con Martín Rosales y se dice que todos ellos  
han nombrado representantes para que se en-  
tendan con los padrinos de Sánchez Guerra.

Créese que algunos de estos lances ni siquie-  
ra se entablarán.

Muerte de Syvetton.

El célebre diputado francés que recientemente  
dió en pleno parlamento una bofetada al mi-  
nistro de la guerra de la república, ha fallecido  
por asfixia, de idéntico modo que murió el no-  
velista Zola.—*Almodóbar*.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6.—Nacimientos, Félix  
Moyo Calvo.

D. funciones, Felicísima Velayos y Velayos y  
Cipriano Jenaro Rubio García.

Consumos.—Recaudación del día 6. 1.024'67  
pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron  
un buey, una ternera, 80 lanaras y siete cerdos con  
un peso de 1.101 kilos devengando un arbitrio de  
53'65 p setas.

## OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE GRACIA Y  
JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales ór-  
denes aprobatorias de la expedición por duplicado  
de varios documentos extraviados

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 8 de Diciembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall  
en los almacenes del Puente son:

Trigo de 51 á 51'50 rs fanega.  
Conteno. de 38 á 38'50.  
Cebada, de 35 á 36.  
Algarrobas, de 43 á 44.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, á 20 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. á 19'50  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 19.  
Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

## Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 7

Se han hecho escasas operaciones.  
Vendióse trigo de Ortigosa, superior á 51 reales  
las 94 libras y el de Peñafiel á 51.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entra-  
do 200 fanegas que se pagaron á 50'50 reales las  
94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se  
pagaron á 50 reales las 94 libras.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 10.—San Deodato.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá el  
Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cuatro  
y media, sigue el triduo á la I. maculada, con Ro-  
sario, sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral,  
Cánticos y Reserva.

En la Concepción sigue la Novena, á las cinco  
con sermón que predicará D. Félix Pérez.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según  
costumbre y en ésta las 40 Ave Marias de Ad-  
viento.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de  
la Cabeza, en su Ermita.

## LIBROS Y REVISTAS

PÁGINA DE LA VIDA

Con el título de *Página de la vida* nuestro  
distinguido colaborador, Amaro González, ha  
comenzado la publicación de unos pequeños  
volúmenes de cuentos, en el primero de los  
cuales ha coleccionado «El beso redentor»,  
«Noche de carnaval» y «El escándalo del día.»  
El volumen, que consta de 16 páginas, se  
vende á 35 céntimos.

## ANUNCIO

La Compañía Arrendataria de Ta-  
bacos abre un concurso para la ena-  
jenación de los envases vacíos sob-  
brantes en los almacenes de sus Re-  
presentaciones y Subalternas, con  
arreglo á las condiciones del pliego  
aprobado al efecto.

Las proposiciones se podrán pre-  
sentar en la Dirección de la Compañía  
ó en dichos almacenes, durante  
las horas de oficina, desde la publi-  
cación de este anuncio hasta el día  
15 del corriente mes de Diciembre.

Las proposiciones podrán com-  
prender los envases sobrantes en to-  
da la Península ó en determinadas re-  
giones, provincias ó almacenes; y se  
presentarán, conforme á lo preveni-  
do en el pliego de condiciones para  
los contratos de que se trata, el cual,  
así como los demás datos que deseen  
conocer, se facilitará á los interesa-  
dos en la Dirección de la Compañía,  
ó en los almacenes respectivos.

Descubrimiento maravilloso para tener el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto  
nadie conocerá que esté teñido, usando el pro-  
digioso *Acete vegetal mexicano* perfumado. Su  
uso es con las manos como cualquier aceite de  
tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería  
China,» San Segundo, 22.

En la imprenta de este periódico  
se venden recibos talonarios para  
dar participación en la Lotería Na-  
cional en cuadernos de 100 y 50 ho-  
jas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visi-  
ta y felicitación para Año Nuevo  
desde 1 peseta el 100 en adelante.

A VII.A.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

## CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

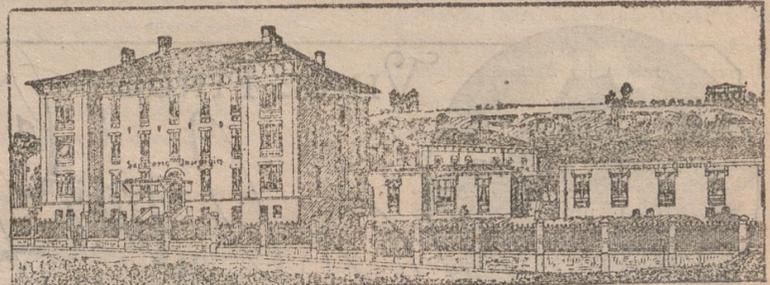
PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo  
Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: D. Gerardo Díaz Sánchez.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colo-  
cado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica  
de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las  
diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes:  
*Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la  
operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes,  
que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia  
por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contactará inmediatamente, sin exigir honorarios por  
estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

-3-

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA  
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-  
BARCELONA

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA**  
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfga** de los **tuberculosos**, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

EMPLASTOS  
POROSOS de

**Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sapos, porque no tienen balaena, Opio, ni ningún otro veneno.

Instala Vd. en que le vendan el genitro.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Rodos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Escorrecimiento, y Fiebre de Artritis, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Rodos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Escorrecimiento, y Fiebre de Artritis, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Fundada 1752.  
**PÍLDORAS DE BRANDRETH**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URFACH & Ca., Barcelona.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por unanimidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.**

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

**El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere**, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, **Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

VINOS FINOS

**R. Lopez de Heredia y Ca.**

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central  
**MADRID.**

Para pedidos noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila.

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.